Presidencia

de la
República del Paraguay

Decretos

de

Noviembre

de

1948.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Defensa Nacional~~ Hacienda

Decreto N. 920=

POR EL CUAL SE NOMBRA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y TRABAJO AL DR. J. AUGUSTO SALDIVAR.

Asunción, Noviembre 2 de 1948.-

Form. 29

Nº 125=

VISTA: la necesidad de llenar el cargo de Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Justicia y Trabajo, que se halla vacante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia y Trabajo, al Dr. J. Augusto Saldívar.

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado el Sr. Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.